

# **Conciliación 'micro' del empleo medido por la Encuesta de Población Activa y la Afiliación a la Seguridad Social**

**Segundo trimestre de 2016**

**Octubre 2019**

## Índice

0.	Resumen ejecutivo.....	2
1.	Introducción y enfoque general.....	5
2.	Coherencia OCUPADO EPA vs AFILIADO .....	6
3.	Incoherencia explicada.....	7
3.1	GRUPO-I1- Ocupados EPA que no se han encontrado en Afiliación con una relación laboral equiparable a estar trabajando.....	7
3.1.1	LOS ASALARIADOS DEL SECTOR PÚBLICO .....	8
3.1.2	LOS OCUPADOS DEL SECTOR PRIVADO.....	9
3.1.3	PROFESIONES ESPECIALES QUE TIENEN MUTUALIDADES ALTERNATIVAS .....	9
3.1.4	PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL EXTRANJERO .....	12
3.2	GRUPO-I2- No ocupados EPA que se han encontrado en Afiliación con una relación laboral equiparable a estar trabajando.....	13
3.2.1	EL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO POR CUENTA AJENA.....	13
3.2.2	CONTRATOS DE JUBILACIÓN PARCIAL .....	14
4.	Índice de coherencia global explicada.....	15
5.	Incoherencia residual .....	16
5.1	GRUPO-1NE- Resto no explicado de Ocupados EPA no encontrado en Afiliación.....	17
5.1.1	OCUPADOS NO ENCONTRADOS AMPLIANDO LA SEMANA DE REFERENCIA A TRES .....	23
5.2	GRUPO-2NE- Resto no explicado de No ocupados EPA encontrado en Afiliación ....	23
6.	Conclusiones y valoración .....	27
7.	Anexo I.....	29
8.	Anexo II.....	30
9.	Anexo III.....	31
10.	Anexo IV.....	33

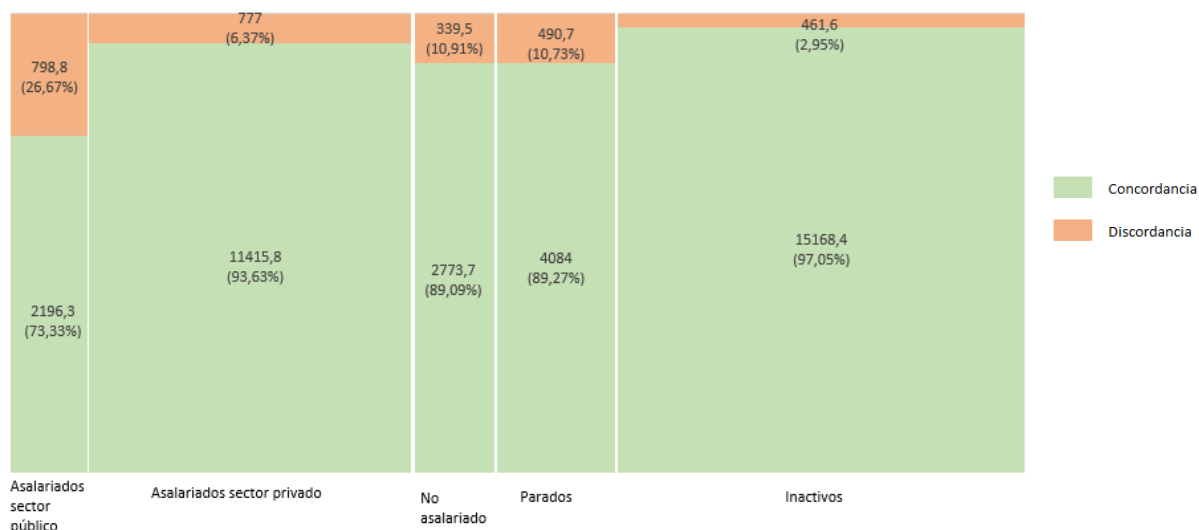
## 0. Resumen ejecutivo

En el informe se analiza la coherencia de la situación de ocupado en EPA con la afiliación de trabajadores en alta en la Seguridad Social que tiene cada persona entrevistada en la encuesta (es decir, en términos de microdato). El factor de elevación de la EPA permite proporcionar estimaciones de los colectivos implicados.

Se ha realizado para el segundo trimestre de 2016. Cada entrevistado indica en la encuesta la situación respecto a la actividad que tiene en una determinada semana del trimestre (semana de referencia), que se coteja con la información recogida en el Fichero General de Afiliación (FGA) en esa misma semana. La encuesta aplica la definición de ocupado de la Organización Internacional del Trabajo (persona que ha trabajado al menos una hora en la semana a cambio de una remuneración en dinero o en especie o a cambio de un beneficio empresarial; también son ocupados quienes tienen empleo pero están temporalmente ausentes de él). La información de una y otra fuente sobre la misma persona se vincula a través del identificador común en ambas, el DNI o el NIE, que previamente se ha asignado a cada persona de la muestra de la EPA.

Seleccionamos las situaciones de Afiliación que se corresponden con la definición de la OIT y observamos que un 92,6 % de las personas entrevistadas en EPA se clasifican de la misma forma respecto a la actividad laboral (ocupado o no) que la que se deduce de Afiliación. Este sería el índice de coherencia inicial para el total de población de 16 y más años que vive en hogares familiares.

**Cuadro 1. Distribución de la población de 16 y más años según relación con la actividad y situación de afiliación. Valores absolutos en miles y porcentajes respecto a cada relación con la actividad. Situación inicial.**



Además, analizando los colectivos que presentan incoherencia entre ambas fuentes, podemos identificar grupos cuya diferencia es explicable por sus circunstancias específicas:

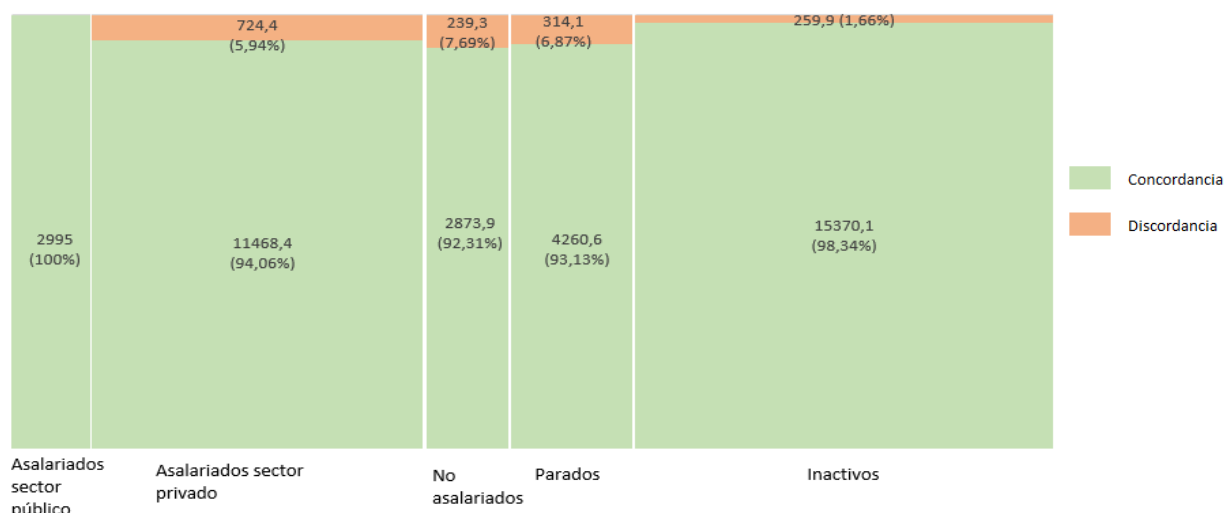
- Muchos funcionarios, empleados públicos, no se encuentran en el fichero de Afiliación a la Seguridad Social porque están encuadrados en mutualidades específicas (MUFACE, MUGEJU, ISFAS)
- Una parte de las personas con ocupaciones colegiadas tampoco figuran en el FGA al tratarse de trabajadores incorporados a colegios profesionales con mutualidad de previsión social alternativa al Sistema de la Seguridad Social. (abogados, arquitectos, médicos, gestores administrativos, químicos, , .).
- Una parte de los ocupados EPA que trabajan en el extranjero no se encuentran en el FGA por estar afiliados a sistemas de Seguridad Social de otros países y no estar por tanto en alta en el Sistema de Seguridad Social en España.

Alternativamente, en Afiliación se encuentran casos que en EPA se clasifican como no ocupados:

- Hay una gran parte de afiliados al Sistema Especial de Trabajadores Agrarios por cuenta Ajena que se encuentran en situación de inactividad.<sup>1</sup>
- En el periodo analizado (segundo trimestre de 2016), existe la posibilidad de estar afiliado en alta a través de un contrato por jubilación parcial y que pueden no haber trabajado en la semana de referencia.

Considerando estos grupos como 'explicados' podemos calcular índices de coherencia sucesivos y alcanzar una coherencia final del 96%

**.Cuadro 2. Distribución de la población de 16 y más años según relación con la actividad y situación de afiliación. Valores absolutos en miles y porcentajes respecto a cada relación con la actividad. Situación final.**



Situación de Inactividad: se produce en aquellos periodos en el que el número de jornadas reales dentro del mes natural sea inferior al 76,67% de los días naturales en que el trabajador figure incluido en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, siempre que previamente haya realizado un mínimo de 30 jornadas reales en un periodo continuado de 365 días y solicite expresamente la inclusión en los 3 meses naturales siguientes a la última de dicha jornadas

Los colectivos que quedan sin explicar son:

- 1) Un total de 963.700 ocupados EPA (724.400 asalariados del sector privado más 239.300 ocupados no asalariados), que no se encuentran en situación de alta en Afiliación.
- 2) Un total de 573.900 no ocupados en EPA (314.100 parados y 259.900 inactivos) que se encuentran en situación de alta en Afiliación con una relación laboral equiparable a 'trabajar'.

Parte de esta incoherencia no explicada puede deberse a la dificultad de situar perfectamente en el tiempo episodios laborales de corta duración (tanto en lo que respecta a la respuesta recogida en la encuesta asociada a la semana de referencia como a las situaciones registradas en Afiliación).

Por otro lado, se observan indicios de que se recoge en la EPA parte de la ocupación no registrada en Afiliación (más proporción de relaciones laborales temporales, en sectores y ocupaciones específicos, etc.) y de que existen casos que corresponderían a personas que cotizan sin trabajar o que simplemente no responden verazmente a la encuesta.

Este informe sobre coherencia en el nivel del microdato ofrece un primer análisis para colectivos que son de gran interés en el análisis de mercado laboral y suscita muchas líneas de investigación y estudio para el futuro.

---

## 1. Introducción y enfoque general

En este informe se analiza la coherencia entre los datos de empleo de la Encuesta de Población Activa (EPA) y la situación de Afiliación a la Seguridad Social a partir de la muestra EPA identificada (es decir, la muestra EPA a la que se ha añadido el identificador, DNI o NIE, de cada persona entrevistada), incorporando la información de la situación de afiliación en el Fichero General de Afiliación (FGA) de la Tesorería General de la Seguridad Social. La identidad conceptual que define la coherencia es que la persona esté clasificada como ocupada en EPA y esté como afiliada en alta en la Seguridad Social en la misma semana de referencia (SR) de la encuesta, que es aquella para la que cada entrevistado en la EPA proporciona información sobre su situación laboral. La definición de ocupado en EPA es la que da la Organización Internacional del Trabajo (OIT): son ocupados quienes en la semana de referencia han trabajado al menos una hora a cambio de una remuneración en dinero o en especie o a cambio de un beneficio empresarial y también quienes tienen empleo pero están temporalmente ausentes de él.

El punto de partida es el fichero trimestral de la EPA, por lo que el ámbito poblacional se restringe al de la encuesta (personas que residen en viviendas familiares principales) y no alcanza a las personas que residen en establecimientos colectivos<sup>2</sup>. Por otro lado, los residentes en España que trabajan en el extranjero forman parte del ámbito de la EPA y bien pueden estar afiliados a los sistemas de seguridad social de otros países y no estar afiliados en alta en el Sistema de Seguridad Social de España. Este extremo se verá más adelante.

Se han seleccionado las situaciones de Afiliación en alta de aquellos trabajadores con tipos de relación laboral equiparables a 'estar trabajando', es decir, sin considerar situaciones asimiladas al alta, convenios especiales, etc. Denominaremos a este tipo de Afiliación 'Afiliación conciliada'. En el ANEXO I se detallan los regímenes y los tipos de relación laboral que se consideran como equiparables o no a 'ocupados OIT'.

A partir de ahora y salvo indicación explícita en contra, utilizaremos el término 'afiliado' con el significado de 'Afiliación conciliada' que acabamos de describir. El análisis parte del nivel más global y va analizando los distintos colectivos y subgrupos que van surgiendo al valorar las distintas variables y las cifras de coherencia e incoherencia conceptual.

Por otra parte, hay varios elementos que intervienen al calcular las estimaciones de la EPA. Los resultados de la encuesta se obtienen mediante entrevista, personal o telefónica, en la que se admite que la información de algunos miembros del hogar sea respondida por otro informante cualificado del mismo hogar (entrevista 'proxy'). Además, en el caso de los hogares no entrevistados en el trimestre corriente y para los que se disponga de información en el trimestre anterior, se trata esta no respuesta aprovechando

---

<sup>2</sup> Establecimientos colectivos: tanto las viviendas colectivas propiamente dichas como conventos, cuarteles, residencias de personas mayores, hospitales de larga estancia, prisiones,...) como hoteles, pensiones y establecimientos análogos, siempre que al menos una persona resida habitualmente en el establecimiento. Si en la fecha de referencia censal, no hay personas residiendo habitualmente no se considera establecimiento colectivo sino local.

la información recogida en dicho periodo anterior. Estas particularidades de la encuesta están diseñadas para obtener una estimación más robusta de la ocupación y el paro (variables que son objetivo fundamental de la encuesta) pero en el análisis micro introducen una incoherencia adicional. Eliminar estos efectos no es sencillo y supondría perder la referencia de los resultados EPA publicados, por lo que se ha optado por ofrecer una estimación de la coherencia inicial y final tomando en cuenta la EPA en su totalidad. Para poder valorar el efecto de las especificidades de la EPA en la coherencia se ha elaborado un conjunto de tablas que tienen en cuenta dichas especificidades, tablas que se incluyen como Anexos II y III.

## 2. Coherencia OCUPADO EPA vs AFILIADO

En el nivel más general, considerando solo la situación EPA de ocupado, o no, y de Afiliación conciliada como encontrado, o no, en situación de alta en la semana de referencia, obtenemos la siguiente tabla para el segundo trimestre de 2016 (T2-2016).

**Tabla 1. Población de 16 y más años según situación de ocupación en EPA y de Afiliación en la semana de referencia. Detalle para el T2-2016**

T2-2016 RELACION CON LA ACTIVIDAD (EPA)	SITUACION DE TRABAJO EN AFILIACION EN SEMANA DE REFERENCIA					
	TOTAL		ENCONTRADO		NO ENCONTRADO	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
TOTAL POB. 16 Y MAS	38.505,7	100,00	17.337,9	45,03	21.167,7	54,97
OCUPADO EPA	18.301,0	100,00	16.385,7	89,53	1.915,3	10,47
NO OCUPADO EPA	20.204,7	100,00	952,3	4,71	19.252,4	95,29

En esta tabla se divide la población de 16 años y más en cuatro grupos:

**GRUPO-C1:** Grupo coherente 1. Los ocupados EPA encontrados en Afiliación en la SR (son 16.385,7 miles en T2-2016)

**GRUPO-C2:** Grupo coherente 2. Los no ocupados EPA que no están encontrados en Afiliación en la SR (son 19.252,4 miles en T2-2016)

**GRUPO-I1:** Grupo incoherente 1. Los ocupados EPA no encontrados en Afiliación en SR (son 1.915,3 en T2-2016)

**GRUPO-I2:** Grupo incoherente 2. Los no ocupados EPA encontrados en Afiliación en SR (son 952,3 miles en T2-2016)

Los dos grupos coherentes nos ofrecen la misma imagen respecto de la condición de ocupado de la persona, tanto según la metodología de la OIT aplicada en la EPA, como según las situaciones que implican relación laboral de trabajo en Afiliación, mientras que los dos grupos incoherentes nos ofrecen imágenes distintas para una misma persona.

A partir de los datos de la tabla, podemos definir un índice de coherencia global como el cociente de las celdas coherentes respecto del total, que nos proporciona el índice de coherencia global de partida siguiente:

$$\text{ICG} = (16.385,7 + 19.252,4) * 100 / 38.505,7 = 92,6\%$$

Teniendo en cuenta que la muestra EPA está diseñada para ser representativa de la población residente en viviendas familiares, tendríamos que la magnitud de 17.337,9 miles de personas serían los Afiliados medios de los meses de abril, mayo y junio de 2016, que viven en viviendas familiares<sup>3</sup>.

Del total de 18.301.000 ocupados EPA del T2-2016, el 89,5% (16.385.700) están afiliados en la semana de referencia de la encuesta.

Del total 17.337.900 personas afiliadas en la semana de referencia, el 94,5% es clasificado como ocupado en EPA.

Veremos con más detalle los dos grupos incoherentes de la tabla 1 (celdas coloreadas en amarillo). El total poblacional estimado de los grupos incoherentes es  $1.915,3 + 952,3 = 2.867,5$  miles de personas.

A continuación analizaremos cada uno de los grupos por separado, primero identificando los subgrupos cuyas diferencias pueden ser explicadas por las especificidades de las fuentes utilizadas.

### 3. Incoherencia explicada

#### 3.1 GRUPO-I1- Ocupados EPA que no se han encontrado en Afiliación con una relación laboral equiparable a estar trabajando

Hemos visto que el grupo de personas ocupadas EPA no encontradas en Afiliación son en T2-2016 un total de 1.915,3 miles de personas; constituyen el 10,47% de los ocupados EPA de ese trimestre. Si desglosamos este colectivo (GRUPO-I1) en asalariados del sector privado, del sector público o no asalariados, según la EPA, obtenemos la tabla 1.1.

**Tabla 1.1 Población de 16 y más años según situación de ocupación en EPA, desglosando asalariados del sector privado, del sector público y no asalariados, y situación de Afiliación en la semana de referencia. Detalle para el T2-2016.**

T2-2016 RELACION CON LA ACTIVIDAD (EPA)	SITUACION DE TRABAJO EN AFLIACION EN SEMANA DE REFERENCIA					
	TOTAL		ENCONTRADO		NO ENCONTRADO	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
TOTAL POB. 16 Y MAS	38.505,7	100,00	17.337,9	45,03	21.167,7	54,97
OCUPADO	18.301,0	100,00	16.385,7	89,53	1.915,3	10,47
Asalariado sector público	2.995,0	100,00	2.196,3	73,33	798,8	26,67
Asalariado sector privado	12.192,7	100,00	11.415,8	93,63	777,0	6,37
No asalariado	3.113,2	100,00	2.773,7	89,09	339,5	10,91
NO OCUPADO	20.204,7	100,00	952,3	4,71	19.252,4	95,29

<sup>3</sup> La diferencia con la Afiliación media de esos tres meses (17.628,6 miles), conceptualmente se debería al pluriempleo/pluriactividad y a los afiliados en establecimientos colectivos.



---

### 3.1.1 LOS ASALARIADOS DEL SECTOR PÚBLICO

Observamos que, de los 1.915.300 ocupados EPA incoherentes en Afiliación, 798.800 pertenecen al sector público. El porcentaje de asalariados del sector público que no se encuentra en Afiliación es el 26,67%.

Ello se explica, fundamentalmente porque buena parte de funcionarios y empleados públicos están afiliados a los regímenes especiales de funcionarios públicos cubiertos a través de las mutualidades específicas para estos colectivos (MUFACE, MUGEJU e ISFAS)<sup>4</sup>.

De acuerdo a la información disponible sobre ellos, tenemos los siguientes datos:

- 1) MUFACE (memoria 2016): Hay 604.660 mutualistas en activo o asimilados
- 2) MUGEJU (memoria 2016) <https://www.mugeju.es/que-es-mugeju/memorias>: Hay 47.473 mutualistas en activo
- 3) FFAA (Estadísticas del Ministerio de Defensa) <http://www.defensa.gob.es/defensa/estadisticas/>: En 2016 hay 119.892 militares de carrera en servicio activo (de ellos 76.732 son guardias civiles). El personal militar de tropa y marinería en activo totaliza 77.955 y el de complemento, 1.082.

Así pues, grosso modo, habría unos 850.000 asalariados del sector público encuadrados en las mutualidades de funcionarios.

Esta cifra excede en más de 50.000 personas a los empleados públicos no encontrados en Afiliación (798.800) en T2-2016. Pero habría que deducir de ellos a los que residen en establecimientos colectivos (no incluidos en el ámbito de la EPA) y a los que compatibilizan su actividad con otra que sí puede estar registrada en la Seguridad Social.

Respecto a los primeros, el dato del Censo de Población de 2011 sobre población militar empadronada en establecimientos colectivos es de 6.526.

Asumiendo que estos colectivos no presentan grandes variaciones y que los que no son encuestados por EPA son los empadronados en el establecimiento colectivo, el exceso de datos de afiliados a mutualidades sobre los empleados públicos de EPA sería de unos 45.000.

Cabe suponer, pues, que la incoherencia inicial es solo aparente y no parece temerario asumir que las discrepancias entre EPA y Afiliación no son relevantes para este grupo. Las diferencias pueden deberse a inexactitudes o peculiaridades en el registro de las distintas fuentes administrativas (Afiliación a Seguridad Social o en las distintas mutualidades de funcionarios), en la recogida de la encuesta, los errores de muestreo, etc.

---

<sup>4</sup> Parte de los funcionarios públicos se encuentran afiliados al Régimen Especiales de Funcionarios Civiles del Estado, Régimen Especial de las Fuerzas Armadas y Régimen Especial de la Administración de Justicia, cuyos mecanismos de cobertura son el Régimen de Clases Pasivas y el Mutualismo Administrativo (MUFACE, ISFAS y MUGEJU respectivamente), que no están recogidos en afiliación de la Seguridad Social.

Considerando entonces que la coherencia en este caso es completa, el ICG pasaría a ser el ICGE1 (Índice de coherencia Global Explicada):

$$\text{ICGE1} = (16.385,7 + 798,8 + 19.252,4) * 100 / 38.505,7 = 94,6\%$$

### 3.1.2 LOS OCUPADOS DEL SECTOR PRIVADO

Nos concentraremos ahora en el colectivo de ocupados del sector privado según la EPA que no se han encontrado en las bases de datos de la Tesorería de la Seguridad Social (FGA).

El colectivo en cuestión se cifra en 1.116.500 personas (777.000 asalariados del sector privado y 339.500 no asalariados, según EPA), un 7,29% de los ocupados en el sector privado que indica la EPA (Tabla 1.2).

**Tabla 1.2. Ocupados EPA que no son empleados del sector público, según sean o no asalariados.**

T2-2016 OCUPADO EPA QUE NO ES ASALARIADO DEL SECTOR PÚBLICO	SITUACION DE TRABAJO EN AFILIACION EN SEMANA DE REFERENCIA					
	TOTAL		ENCONTRADO		NO ENCONTRADO	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
<b>Total</b>	15.305,9	100,00	14.189,4	92,71	1.116,5	7,29
Empresario con asalariados	914,8	100,00	880,4	96,24	34,4	3,76
Trabajador independiente o empresario sin asalariados	2.086,6	100,00	1.823,1	87,37	263,5	12,63
Miembro de una cooperativa	24,3	100,00	23,7	97,41	0,6	2,59
Ayuda a la empresa o negocio familiar	80,3	100,00	44,2	55,11	36,0	44,89
Asalariado sector privado	12.192,7	100,00	11.415,8	93,63	777,0	6,37
Otra situación	7,2	100,00	2,3	31,30	4,9	68,70

Hay que señalar que los colectivos con mayor proporción de no encontrados en Afiliación es el de 'otra situación' (68,70% de un total de 7.200 estimados en T2-2016) y el de 'ayudas familiares' (44,89% de un total de 80.300). Dada la peculiaridad de estos grupos, puede ser explicable no encontrarlos en el FGA. De hecho, en muchos casos no existe obligación de afiliarse, pero tampoco se puede descartar la posibilidad de que estén trabajando sin afiliarse cuando deberían hacerlo. Por tanto, se ha optado por mantenerlo como incoherente en el análisis.

### 3.1.3 PROFESIONES ESPECIALES QUE TIENEN MUTUALIDADES ALTERNATIVAS

Por otro lado, si bien la Afiliación es obligatoria en la gran mayoría de los casos, existen situaciones en las que la protección social puede realizarse de forma distinta. Es decir, una parte de las personas con ocupaciones colegiadas no figuran en el Fichero General de Afiliación al tratarse de trabajadores incorporados a colegios profesionales con mutualidad de previsión social alternativa al Sistema de la Seguridad Social (abogados, arquitectos, médicos, gestores administrativos, químicos..).

Según información obtenida de los resultados de diferentes cruces realizados por la Tesorería de la Seguridad Social utilizando datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), referida por tanto a los territorios de régimen fiscal común, la estimación de ocupados que cotizan solo a mutualidades alternativas a la Seguridad Social para el año 2017 es:

**Tabla 2. Datos proporcionados por Tesorería de la Seguridad Social con referencia a 2017**

ESTIMACIÓN OCUPADOS QUE COTIZAN A MUTUALIDADES ALTERNATIVAS A LA SEG. SOCIAL	
<i>Total</i>	<b>83.444</b>
<i>Abogados</i>	50.554
<i>Arquitectos</i>	14.237
<i>Arquitectos Técnicos</i>	6.689
<i>Procuradores de los Tribunales</i>	5.786
<i>Actividades Médicas</i>	3.549
<i>Resto Mutualidades sustitutorias</i>	2.629

Analizando la desagregación de los ocupados EPA que no son empleados públicos por ocupaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO-2011) a tres dígitos de EPA podemos ver qué ocupaciones contribuyen en mayor cuantía al grupo I1. Los datos están en la tabla 3.

**Tabla 3. Ocupaciones seleccionadas por el mayor número de personas no encontradas en Afiliación de los ocupados EPA que no son empleados públicos.**

T2-2016 Ocupación CNO-2011	SITUACIÓN DE TRABAJO EN AFILIACIÓN EN SEMANA DE REFERENCIA					
	TOTAL		ENCONTRADO		NO ENCONTRADO	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
Total	15.305,9	100,00	14.189,4	92,71	1.116,5	7,29
910-Empleados domésticos	466,5	100,00	345,8	74,12	120,7	25,88
512-Camareros asalariados	573,6	100,00	508,5	88,65	65,1	11,35
251-Jueces, magistrados, abogados y fiscales	125,4	100,00	73,1	58,24	52,4	41,76
951-Peones agrícolas	320,9	100,00	279,9	87,24	40,9	12,76
522-Vendedores en tiendas y almacenes	760,3	100,00	721,0	94,84	39,2	5,16
571-Trabajadores de los cuidados personales a domicilio (excepto cuidadores de niños)	141,7	100,00	108,3	76,42	33,4	23,58
921-Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros	601,9	100,00	570,4	94,75	31,6	5,25
712-Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedras	264,9	100,00	234,7	88,59	30,2	11,41
232-Otros profesores y profesionales de la enseñanza	144,7	100,00	119,9	82,83	24,8	17,17
500-Camareros y cocineros propietarios	256,8	100,00	232,2	90,41	24,6	9,59
351-Agentes y representantes comerciales	419,3	100,00	396,0	94,44	23,3	5,56
245-Arquitectos, urbanistas e ingenieros geógrafos	50,4	100,00	27,6	54,70	22,9	45,30
511-Cocineros asalariados	265,0	100,00	242,2	91,40	22,8	8,60
572-Cuidadores de niños	117,7	100,00	99,1	84,22	18,6	15,78
372-Deportistas, entrenadores, instructores de actividades	107,2	100,00	91,4	85,21	15,9	14,79
581-Peluqueros y especialistas en tratamientos de estética,	210,3	100,00	194,5	92,48	15,8	7,52
843-Conductores de camiones	337,7	100,00	322,6	95,52	15,1	4,48
960-Peones de la construcción y de la minería	77,8	100,00	63,2	81,24	14,6	18,76
293-Artistas creativos e interpretativos	50,3	100,00	35,7	71,09	14,5	28,91
541-Vendedores en quioscos o en mercadillos	54,7	100,00	40,5	73,91	14,3	26,09
770-Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	223,5	100,00	209,4	93,68	14,1	6,32
530-Comerciantes propietarios de tiendas	362,2	100,00	348,1	96,11	14,1	3,89
931-Ayudantes de cocina	118,6	100,00	104,7	88,31	13,9	11,69
970-Peones de las industrias manufactureras	200,8	100,00	187,9	93,58	12,9	6,42
248-Arquitectos técnicos, topógrafos y diseñadores	94,1	100,00	81,3	86,31	12,9	13,69
430-Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	312,8	100,00	301,0	96,24	11,8	3,76
723-Pintores, empapeladores y afines	100,3	100,00	88,6	88,34	11,7	11,66
211-Médicos	43,9	100,00	32,3	73,63	11,6	26,37
353-Agentes inmobiliarios y otros agentes	89,8	100,00	79,2	88,24	10,6	11,76
Total ocupaciones seleccionadas	6.893,3	100,00	6.139,1	89,06	754,3	10,94

Comparando las ocupaciones con los colectivos que están afiliados a mutualidades alternativas, observamos que, en efecto, existen casos que llaman la atención:

**CÓDIGO OCUPACION CNO-2011:**

251. *Jueces, magistrados, abogados y fiscales*<sup>5</sup>.....52.400 (41,76%)

245. *Arquitectos, urbanistas e ingenieros geógrafos*.....22.900 (45,30%)

Estos dos grupos son los que en términos relativos tienen un porcentaje más alto de no encontrados en Afiliación (41,76% y 45,30%, respectivamente)

211. *Médicos*.....11.600 (26,37%)

248. *Arquitectos técnicos, topógrafos y diseñadores*.....12.900 (13,69%)

Las ocupaciones 211, 245, 248 y 251 no afiliadas totalizan 99.700 personas según estimaciones EPA.

En efecto, se trata de profesiones reguladas y, sin embargo, la proporción de no encontrados en Afiliación alcanza el 31,76% frente al 6,78% del resto de ocupaciones (véase tabla 4). Además, la distribución por situación profesional está claramente concentrada en trabajadores por cuenta propia (empleadores y trabajadores independientes), por lo que se trata de personas que se ocupan como propietarios de su negocio.

De forma análoga a lo observado con el colectivo de empleados públicos, resulta plausible considerar que el no encontrar a estas personas en Afiliación se debe a que pueden estar incorporados a otras mutualidades de previsión social. La hipótesis que asumimos, por tanto, es que para estas cuatro ocupaciones la coherencia es completa, igual que en el caso de los empleados públicos.

**Tabla 4. Ocupados EPA que no son empleados públicos según la ocupación CNO-2011 y la situación profesional**

T2-2016	SITUACION DE TRABAJO EN AFILIACION EN SEMANA DE REFERENCIA					
	Total		ENCONTRADO		NO ENCONTRADO	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
<b>OCUPADOS EPA EN OCUPACIONES 211,245,248,251</b>						
Total	313,9	100,00	214,2	68,24	99,7	31,76
Asalariado sector privado	134,4	100,00	125,1	93,08	9,3	6,92
Empresario o trabajador independiente	178,7	100,00	88,8	49,70	89,9	50,30
Resto de ocupados	0,8	100,00	0,3	40,73	0,5	59,27
<b>OCUPADOS EPA EN RESTO DE OCUPACIONES</b>						
Total	14.992,0	100,00	13.975,2	93,22	1.016,8	6,78
Asalariado sector privado	12.058,4	100,00	11.290,7	93,63	767,7	6,37
Empresario o trabajador independiente	2.822,7	100,00	2.614,6	92,63	208,0	7,37
Resto de ocupados	111,0	100,00	69,9	62,95	41,1	37,05

<sup>5</sup> Del colectivo 251 de la CNO/2011, hay que diferenciar entre “jueces, magistrados y fiscales” que se encuentran afiliados al Régimen Especial del Personal de la Administración de Justicia (MUGEJU), de los “abogados y/procuradores” que se encontrarían, en su caso, incorporados a un mutualidad alternativa de previsión social.

El índice de coherencia global explicada ICGE2 sería:

$$ICGE2 = (16.385,7 + 798,8 + 99,7 + 19.252,4) * 100 / 38.505,7 = 94,9\%$$

Así pues, si eliminamos los códigos de ocupación en EPA 211, 245, 248 y 251 tendríamos estas nuevas magnitudes en la coherencia explicada:

**Tabla 5. Ocupados EPA quitando ocupaciones con mutualidades profesionales y asalariados del sector público.**

T2-2016 OCUPADOS EPA QUE NO TRABAJAN COMO ASALARIADOS DEL SECTOR PUBLICO NI TIENEN OCUPACIONES 211,245,248,251	SITUACION DE TRABAJO EN AFILIACION EN SEMANA DE REFERENCIA					
	TOTAL		ENCONTRADO		NO ENCONTRADO	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
Total	14.992,0	100,00	13.975,2	93,22	1.016,8	6,78

### 3.1.4 PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL EXTRANJERO

Otro grupo de población específico cuya discrepancia entre EPA y afiliación es perfectamente explicable es el de las personas que trabajan en el extranjero.

Según la EPA, en T2-2016 hay un total de 67.600 personas ocupadas cuyo lugar de trabajo se encuentra fuera de nuestro país (véase la tabla 6).

**Tabla 6. Ocupados EPA (que no son empleados públicos ni tienen ocupaciones 211, 245, 248, 251) según lugar del establecimiento de trabajo.**

T2-2016	SITUACION DE TRABAJO EN AFILIACION EN SEMANA DE REFERENCIA					
	TOTAL		ENCONTRADO		NO ENCONTRADO	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
Total Ocupados	14.992,0	100,00	13.975,2	93,22	1.016,8	6,78
Ocupados que trabajan en España	14.924,4	100,00	13.960,7	93,54	963,7	6,46
Ocupados que trabajan en el Extranjero	67,6	100,00	14,5	21,46	53,1	78,54

De los 1.016.800 ocupados del sector privado no encontrados en Afiliación que no son ocupaciones con alta proporción de mutualidades de previsión social, tenemos que 53.100 son personas que trabajan en el extranjero.

Para estas personas, el hecho de no estar encontradas en Afiliación tendría una explicación razonable, ya que pueden estar cotizando en los sistemas de seguridad social de otros países. Se puede considerar también, por tanto, este colectivo como coherente, y calcular un nuevo índice de coherencia explicada, en los siguientes términos:

$$ICGE3 = (16.385,7 + 798,8 + 99,7 + 53,1 + 19.252,4) * 100 / 38.505,7 = 95,0\%$$

Una vez identificados los tres colectivos señalados (empleados públicos, profesiones que pueden afiliarse a mutualidades alternativas de previsión social y personas residentes en España que trabajan en el extranjero) de ocupados EPA inicialmente incoherentes pero que pueden ser explicados por las características especiales de los mismos, y considerándolos como coherentes, nos quedaría como colectivo residual de ocupados EPA no afiliados sin explicar un total de 963.700 personas (véase tabla 7), lo que supone un 6,46% de los ocupados que no pertenecen a los tres colectivos mencionados.

**Tabla 7. Ocupados EPA que no trabajan como asalariados del sector público, ni tienen ocupaciones 211, 245, 248, 251, ni trabajan en el extranjero.**

T2-2016 OCUPADOS EPA que no trabajan como asalariados del sector público ni tienen ocupaciones 211, 245, 248, 251, ni trabajan en el extranjero	SITUACION DE TRABAJO EN AFILIACION EN SEMANA DE REFERENCIA					
	TOTAL		ENCONTRADO		NO ENCONTRADO	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
Total	14.924,4	100,00	13.960,7	93,54	963,7	6,46

Este grupo lo analizaremos posteriormente para ver qué características distintivas tiene y ver si las mismas nos pueden arrojar algo de luz sobre el porqué EPA y Afiliación nos ofrecen situaciones contrarias.

Pero antes revisaremos el otro colectivo incoherente inicial de los no ocupados EPA que, sin embargo, encontramos como afiliados en la semana de referencia de la encuesta en el Sistema de Seguridad Social.

### 3.2 GRUPO-I2- No ocupados EPA que se han encontrado en Afiliación con una relación laboral equiparable a estar trabajando

#### 3.2.1 EL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO POR CUENTA AJENA

Desglosando los no ocupados de la tabla 1 inicial tenemos que el total de 952.300 de los encontrados en la Afiliación, se distribuye en 490.700 parados EPA y 461.600 inactivos EPA. Si bien el volumen de personas no ocupadas EPA encontradas en Afiliación es bastante similar entre parados e inactivos EPA, el porcentaje de parados EPA encontrados en Afiliación es del 10,73% por el 2,95% de los inactivos.

**Tabla 1.3. Detalle de los no ocupados EPA y situación en Afiliación en la semana de referencia.**

T2-2016 NO OCUPADOS EPA	SITUACION DE TRABAJO EN AFILIACION EN SEMANA DE REFERENCIA					
	TOTAL		ENCONTRADO		NO ENCONTRADO	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
Total	20.204,7	100,00	952,3	4,71	19.252,4	95,29
Parados	4.574,7	100,00	490,7	10,73	4.084,0	89,27
Inactivos	15.630,0	100,00	461,6	2,95	15.168,4	97,05

Si analizamos los 952.300 encontrados en Afiliación que no son considerados en EPA como ocupados, tenemos que un total de 317.000 se encuentran en el Régimen 0161-Reg.Gral. (Sistema Especial Agrario. Inactivos). Véase la tabla 8.

Este Sistema se ha mantenido en los cálculos para aproximarse al concepto medido en la Estadística de Afiliación Media que se publica mensualmente por parte de la Seguridad Social, pero se trata de un Sistema que en términos EPA sería considerado como integrado por no ocupados. Así pues la incoherencia aquí también es aparente.

**Tabla 8. No ocupados EPA encontrados en Afiliación, por régimen de Afiliación de la relación laboral principal en la semana de referencia**

T2-2016	ENCONTRADO EN AFILIACION EN SEMANA DE REFERENCIA
Total	952,3
REGIMEN GENERAL	453,8
SISTEMA ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR	28,0
SISTEMA ESPECIAL AGRARIO INACTIVIDAD	317,0
SISTEMA ESPECIAL AGRARIO	34,2
REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS	118,3
REGIMENES ESPECIALES MAR Y CARBON	0,8

Nota: El REGIMEN GENERAL incluye los códigos 0111,0112,0113,0114,0115,0121,0131,0132,0133,0134,0135,0136,0137, el SISTEMA ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR incluye el código 0138. El SISTEMA ESPECIAL AGRARIO INACTIVIDAD incluye el código 0161, el SISTEMA ESPECIAL AGRARIO incluye los códigos 0163 y 0613. El REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS incluye los códigos 0521 y 0531. Los REGIMENES ESPECIALES MAR Y CARBON incluyen los códigos 0911,0811,0812,0813,0814,0821,0822,0823,0825.

Si ajustamos el ICGE3 con el colectivo de este régimen, tenemos que el colectivo inicial de 952.300 se queda en 635.200 y el valor del índice sucesivo ICGE4 sería:

$$\text{ICGE4} = (16.385,7 + 798,8 + 99,7 + 53,1 + 317,0 + 19.252,4) * 100 / 38.505,7 = 95,8\%$$

### 3.2.2 CONTRATOS DE JUBILACIÓN PARCIAL

Otro colectivo cuya afiliación bien puede ser compatible con estar no ocupado en EPA es el de las personas en situación de jubilación parcial, situación que en T2-2016 afectaba a un total de 61.400 personas.

Existe la posibilidad de estar afiliado en alta a través de un contrato a tiempo parcial compatible con la jubilación, pudiendo ocurrir que en la semana de referencia de la EPA esta persona no hubiera trabajado y no cumpliera las condiciones para ser clasificada como ocupada según el concepto OIT.

**Tabla 9. No ocupados EPA encontrados en Afiliación, excepto los del ‘Sistema Especial Agrario.Inactivos’ por tipo de contrato de la relación laboral principal en la semana de referencia**

T2-2016	ENCONTRADO EN AFILIACION EN SEMANA DE REFERENCIA
Total	635,2
SIN ESPECIFICAR	160,7
INDEFINIDO.TIEMPO COMPLETO	37,7
INDEFINIDO.TIEMPO PARCIAL	45,6
FUJO DISCONTINUO	15,0
TEMPORAL. TIEMPO COMPLETO	158,9
TEMPORAL. TIEMPO PARCIAL	156,0
JUBILACIÓN PARCIAL	61,3

Nota: Los contratos INDEFINIDO.TIEMPO COMPLETO incluyen los códigos 100,109,130,139,150 y 189. Los contratos INDEFINIDO.TIEMPO PARCIAL incluyen los códigos 200,209,230,239,250,289. Los contratos FUJO DISCONTINUO incluyen los códigos 300,309,330,339,350,389. Los contratos TEMPORAL. TIEMPO COMPLETO incluyen los códigos 401,402,403,408,410,418,420,421,430,441,450,452. Los contratos TEMPORAL.TIEMPO PARCIAL incluyen los códigos 500,501,502,503,508,510,518,520,530,541,550,552.

Considerando este grupo también como ‘explicado’, podemos obtener un nuevo índice:

$$ICGE5 = (16.385,7 + 798,8 + 99,7 + 53,1 + 317,0 + 61,3 + 19.252,4) * 100 / 38.505,7 = 96,0\%$$

#### 4. Índice de coherencia global explicada

En resumen, hemos partido de un índice de coherencia inicial de 92,6% calculado considerando como coherentes los ocupados de la EPA que aparecían en alta en alguna relación laboral de trabajo en la base de datos de la Tesorería de la Seguridad Social y los parados e inactivos EPA que no tenían una de dichas relaciones laborales.

A continuación hemos ido agregando distintos colectivos que en virtud de sus características especiales podemos considerar como coherentes en su totalidad:

- los asalariados del sector público con mutualidades propias según la EPA (798.800),
- los ocupados en profesiones que disponen de mutualidades alternativas (99.700) y
- los ocupados que trabajan fuera de España (53.100) que no están encontrados en la Afiliación.



De esa forma hemos llegado a un índice de coherencia del 95,0%.

Finalmente, desde el lado de los no ocupados EPA que han sido encontrados en la Afiliación se han considerado como coherentes también:

- aquellos cuya relación laboral de trabajo tiene como régimen el 0161-Reg.Gral, que es el Sistema Especial Agrario. Inactivos (317.000) y
- los que tienen un contrato de jubilación parcial, código 540 (son 61.300).

En conclusión, el índice de coherencia global explicada al que llegamos es de 96,0%.

En el cuadro siguiente se reproducen los índices sucesivos:

**Cuadro 1. Índices de coherencia inicial e índices de coherencia explicada sucesivos**

$$\text{ICG} = (16.385,7 + 19.252,4) * 100 / 38.505,7 = 92,6\%$$

$$\text{ICGE1} = (16.385,7 + 798,8 + 19.252,4) * 100 / 38.505,7 = 94,6\%$$

$$\text{ICGE2} = (16.385,7 + 798,8 + 99,7 + 19.252,4) * 100 / 38.505,7 = 94,9\%$$

$$\text{ICGE3} = (16.385,7 + 798,8 + 99,7 + 53,1 + 19.252,4) * 100 / 38.505,7 = 95,0\%$$

$$\text{ICGE4} = (16.385,7 + 798,8 + 99,7 + 53,1 + 317,0 + 19.252,4) * 100 / 38.505,7 = 95,8\%$$

$$\text{ICGE5} = (16.385,7 + 798,8 + 99,7 + 53,1 + 317,0 + 61,3 + 19.252,4) * 100 / 38.505,7 = 96,0\%$$

Trataremos a continuación los dos colectivos que han quedado sin explicación.

## 5. Incoherencia residual

Una vez ajustados los colectivos cuya incoherencia puede ser explicada por situaciones conocidas, nos queda un resto no explicado al que trataremos de caracterizar seguidamente a partir de la información disponible en EPA y en afiliación.

Al haber depurado este residuo de los colectivos cuya incoherencia es solo aparente, podremos observar este resto con mayor nitidez, sin que interfieran grupos tales como funcionarios afiliados a sus propias mutualidades, los que tienen el Sistema Especial Agrario por Cuenta Ajena, aquellas ocupaciones que pueden estar cubiertas a través de otras mutualidades de previsión social o los que han trabajado en el extranjero, en el caso de los ocupados EPA, o aquellos otros regímenes o relaciones laborales de Afiliación que son compatibles con situaciones de no empleo en EPA de acuerdo a los criterios OIT.

Este grupo de personas restante lo dividiremos en 'ocupados EPA no afiliados' por un lado y en 'no ocupados EPA y afiliados' por otro, y los analizaremos por separado, ya que la información disponible en cada caso es diferente:

**GRUPO-1NE- Ocupados EPA (que no son empleados públicos ni están en las ocupaciones 211, 245, 245, 251, ni han trabajado en el extranjero) no encontrados en Afiliación (963.700 personas)**

**GRUPO-2NE- NO ocupados EPA encontrados en Afiliación, con régimen distinto al del Sistema Especial Agrario. Inactivos y al de Jubilación parcial (573.900 personas)**

## 5.1 GRUPO-1NE- Resto no explicado de Ocupados EPA no encontrado en Afiliación

Este grupo lo estudiaremos por las variables EPA, fundamentalmente, si bien completaremos el análisis con el estudio de los ocupados EPA no explicados que no tienen una relación laboral de trabajo en la semana de referencia pero sí tienen alguna en el año.

Analizaremos primero dicho GRUPO-1NE por actividad (agrupación A21).

**Tabla 10. GRUPO-1NE-Ocupados EPA no explicados no encontrados en Afiliación, por secciones CNAE-2009 (A21) ordenados por orden decreciente en recuento.**

T2-2016 OCUPADOS EPA que no trabajan como asalariados del sector público ni tienen ocupaciones 211, 245, 248, 251, ni trabajan en el extranjero	SITUACION DE TRABAJO EN AFILIACION EN SEMANA DE REFERENCIA					
	TOTAL		ENCONTRADO		NO ENCONTRADO	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
Total	14.924,4	100,00	13.960,7	93,54	963,7	6,46
T Actividades de los hogares como empleadores de	627,8	100,00	451,6	71,92	176,3	28,08
I Hostelería	1.624,5	100,00	1.480,0	91,10	144,5	8,90
G Comercio al por mayor y al por menor reparación de	2.917,9	100,00	2.779,2	95,25	138,7	4,75
F Construcción	1.036,4	100,00	956,8	92,32	79,6	7,68
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	748,8	100,00	675,9	90,25	73,0	9,75
C Industria manufacturera	2.237,4	100,00	2.171,8	97,07	65,6	2,93
P Educación	522,3	100,00	480,0	91,90	42,3	8,10
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	928,2	100,00	892,4	96,14	35,9	3,86
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	675,7	100,00	640,3	94,76	35,4	5,24
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	337,7	100,00	302,4	89,53	35,3	10,47
S Otros servicios	419,0	100,00	385,6	92,04	33,4	7,96
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	770,9	100,00	744,4	96,57	26,4	3,43
H Transporte y almacenamiento	796,2	100,00	770,0	96,71	26,2	3,29
J Información y comunicaciones	494,3	100,00	475,8	96,26	18,5	3,74
K Actividades financieras y de seguros	435,6	100,00	420,7	96,57	14,9	3,43
L Actividades inmobiliarias	108,3	100,00	99,8	92,17	8,5	7,83
O Administración Pública y defensa Seguridad social	29,2	100,00	25,9	88,55	3,3	11,45
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión	103,5	100,00	100,5	97,16	2,9	2,84
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire	81,3	100,00	79,8	98,12	1,5	1,88
U Actividades de organizaciones y organismos	2,4	100,00	1,5	64,24	0,8	35,76
B Industrias extractivas	26,8	100,00	26,2	97,95	0,5	2,05

Las secciones de actividad que proporcionan los colectivos más numerosos de ocupados EPA que no están afiliados en la semana de referencia son las secciones T, I, G, F, A y C.

Las secciones G y C, presentan, no obstante, un porcentaje respecto del total de ocupados de su sección de actividad inferior a la media (6,46% para el

total). Su presencia en los primeros puestos se debe a la mayor magnitud global de estas secciones de actividad.

Así pues, en la medida en que estas circunstancias no explicadas de ausencia de afiliación en la semana de referencia puedan corresponder con situaciones de empleo irregulares, las secciones de actividad más proclives a ello serían el 'Servicio doméstico' (28,08% ocupados no afiliados), las 'Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento' (10,47%), 'Agricultura ganadería, silvicultura y pesca' (9,75%), 'Hostelería' (8,90%), 'Educación' (8,10%), 'Otros servicios' (7,96%) y 'Actividades inmobiliarias' (7,83%).

Destaca con claridad la sección T (hogares como empleadores de personal doméstico.), con un 28,08% de los ocupados no afiliados, como sección de actividad que concentraría empleo no afiliado (176.300 ocupados en estas circunstancias).

La sección I Hostelería, con un total de 144.500 ocupados no encontrados en Afiliación (el 8,90% de los ocupados de la sección) sería la otra rama más destacada en valores absolutos.

El porcentaje del 11,45% en la sección de Administración Pública, corresponde a un colectivo muy pequeño (3,3 miles) y posiblemente pueda explicarse por una caracterización potencialmente problemática a la hora de situarlos bien como asalariados del sector privado o bien en la propia rama de Administración Pública.

La sección R también ofrece un porcentaje elevado de no afiliados (10,47%) que en parte se puede explicar por la no obligación de estar afiliado en algunos casos (ejemplo: árbitros de competiciones deportivas).

En la tabla 11 veremos en qué ocupaciones se encuentra el GRUPO-1NE.

**Tabla 11. Ocupados EPA que no son asalariados del sector público, ni tienen como ocupación 211, 245, 248, 251, ni trabajan en el extranjero, según ocupación.**

T2-2016 Ocupación CNO-2011	SITUACION DE TRABAJO EN AFILIACION EN SEMANA DE REFERENCIA					
	TOTAL		ENCONTRADO		NO ENCONTRADO	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
OCUPADOS EPA que no trabajan como asalariados del sector público ni tienen ocupaciones 211, 245, 248, 251, ni trabajan en el extranjero	14.924,4	100,00	13.960,7	93,54	963,7	6,46
910-Empleados domésticos	465,3	100,00	345,4	74,22	119,9	25,78
512-Camareros asalariados	570,7	100,00	508,5	89,10	62,2	10,90
951-Peones agrícolas	318,8	100,00	278,4	87,35	40,3	12,65
522-Vendedores en tiendas y almacenes	758,3	100,00	721,0	95,08	37,3	4,92
571-Trabajadores de los cuidados personales a domicilio (excepto cuidadores de niños)	141,4	100,00	108,3	76,58	33,1	23,42
712-Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedra	264,0	100,00	234,2	88,68	29,9	11,32
921.Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	599,3	100,00	570,4	95,16	29,0	4,84
500-Camareros y cocineros propietarios	256,8	100,00	232,2	90,41	24,6	9,59
232-Otros profesores y profesionales de la enseñanza	143,8	100,00	119,9	83,36	23,9	16,64
351-Agentes y representantes comerciales	417,2	100,00	395,5	94,80	21,7	5,20
511-Cocineros asalariados	260,8	100,00	241,9	92,73	19,0	7,27
572-Cuidadores de niños	116,1	100,00	99,1	85,35	17,0	14,65
372-Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas y otros	106,4	100,00	90,5	85,10	15,9	14,90
581-Peluqueros y especialistas en tratamientos de estética, bienestar y otros	210,3	100,00	194,5	92,48	15,8	7,52
960-Peones de la construcción y de la minería	77,7	100,00	63,2	81,34	14,5	18,66
541-Vendedores en quioscos o en mercadillos	54,7	100,00	40,5	73,91	14,3	26,09
770-Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	223,5	100,00	209,4	93,68	14,1	6,32
530-Comerciantes propietarios de tiendas	361,4	100,00	347,3	96,10	14,1	3,90
293-Artistas creativos e interpretativos	49,1	100,00	35,7	72,75	13,4	27,25
970-Peones de las industrias manufactureras	200,8	100,00	187,9	93,58	12,9	6,42
843-Conductores de camiones	334,8	100,00	322,6	96,36	12,2	3,64
430-Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	312,8	100,00	301,0	96,24	11,8	3,76
723-Pintores, empapeladores y afines	100,3	100,00	88,6	88,34	11,7	11,66
931-Ayudantes de cocina	115,9	100,00	104,7	90,33	11,2	9,67
353-Agentes inmobiliarios y otros agentes	89,8	100,00	79,2	88,24	10,6	11,76
450-Empleados administrativos con tareas de atención al público	375,0	100,00	364,7	97,26	10,3	2,74
Total ocupaciones seleccionadas	6.925,0	100,00	6.284,6	90,75	640,7	9,25

**Nota:** en la tabla 11 se han incluido solamente aquellas ocupaciones que aportan al menos 10.000 personas ocupadas no afiliadas en SR.

Por ocupaciones, destacan como las de mayor cuantía en valores absolutos (20.000 ocupados no afiliados en SR o más) las de '910. Empleados domésticos', '512. Camareros asalariados', '951. Peones agrícolas', '522. Vendedores de tiendas y almacenes', '571. Trabajadores de los cuidados personales a domicilio (excepto cuidadores de niños)', '712. Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedra', '921. Personal de limpieza de oficinas, hoteles y establecimientos similares', '500. Camareros y cocineros propietarios', '232. Otros profesores y profesionales de la enseñanza' y '351. Agentes y representantes comerciales'.

En cuanto al peso en cada ocupación dentro de las señaladas en la tabla 11, destacan con un porcentaje superior al 20% de no encontrados en Afiliación, la '293. Artistas creativos e interpretativos', '541. Vendedores en quioscos o en mercadillos', '910. Empleados domésticos' y '571. Trabajadores de los cuidados personales a domicilio (excepto cuidadores de niños)'

En todo caso, se observa una gran variedad por ocupación. En la tabla 11 se han incluido aquellas ocupaciones que aportan al colectivo 10.000 o más casos y el total de las mismas sólo cubren 640.700 ocupados no afiliados, lo que supone dos tercios (66,47%) del total de ocupados EPA no encontrados en Afiliación.

Vamos ahora a analizar el colectivo según variables demográficas (tabla 12) y otras asociadas al tipo de relación laboral (tabla 13).

**Tabla 12. Ocupados EPA que no son asalariados del sector público, ni tienen como ocupación 211, 245, 248, 251, ni trabajan en el extranjero, según variables demográficas**

T2-2016	SITUACION DE TRABAJO EN AFILIACION EN SEMANA DE REFERENCIA					
	TOTAL		ENCONTRADO		NO ENCONTRADO	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
TOTAL	14.924,4	100,00	13.960,7	93,54	963,7	6,46
<b>SEXO</b>						
Hombre	8.403,5	100,00	7.905,0	94,07	498,4	5,93
Mujer	6.520,9	100,00	6.055,7	92,86	465,3	7,14
<b>NACIONALIDAD</b>						
Españoles	12.538,7	100,00	11.967,8	95,45	571,0	4,55
Doble Nacionalidad	483,0	100,00	422,7	87,53	60,2	12,47
Extranjeros	1.902,7	100,00	1.570,2	82,52	332,5	17,48
<b>EDAD</b>						
16-19	80,9	100,00	61,6	76,16	19,3	23,84
20-24	664,8	100,00	570,7	85,85	94,1	14,15
25-29	1.413,8	100,00	1.286,3	90,98	127,5	9,02
30-34	1.891,9	100,00	1.765,7	93,33	126,2	6,67
35-39	2.416,5	100,00	2.282,3	94,45	134,1	5,55
40-44	2.401,3	100,00	2.277,8	94,86	123,4	5,14
45-49	2.162,6	100,00	2.047,3	94,67	115,3	5,33
50-54	1.767,7	100,00	1.673,5	94,67	94,2	5,33
55-59	1.288,5	100,00	1.230,4	95,49	58,1	4,51
60-64	705,8	100,00	663,7	94,04	42,1	5,96
65 o más	130,7	100,00	101,3	77,49	29,4	22,51

Analizando el comportamiento por sexo, edad y nacionalidad tenemos que el peso de la incoherencia en la ocupación es mucho mayor entre los extranjeros (o con doble nacionalidad) que entre los españoles y algo más alto en las mujeres que en los hombres.

Por edades, el porcentaje de ocupados no encontrados en afiliación es considerablemente mayor entre los más jóvenes, por un lado, y entre los de 65 y más, por otro.

**Tabla 13. Ocupados EPA que no son asalariados del sector público, ni tienen como ocupación 211, 245, 248, 251, ni trabajan en el extranjero, según variables asociadas al tipo de relación laboral EPA.**

T2-2016	SITUACION DE TRABAJO EN AFLIACION EN SEMANA DE REFERENCIA					
	TOTAL		ENCONTRADO		NO ENCONTRADO	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
Total Ocupados	14.924,4	100,00	13.960,7	93,54	963,7	6,46
<b>TIPO DE JORNADA</b>						
Jornada Completa	12.365,3	100,00	11.748,2	95,01	617,1	4,99
Jornada Parcial	2.559,1	100,00	2.212,5	86,45	346,7	13,55
<b>TIPO DE CONTRATO</b>						
Total Asalariados	12.003,2	100,00	11.278,9	93,97	724,4	6,03
Contrato Indefinido	8.821,5	100,00	8.495,4	96,30	326,0	3,70
Contrato Temporal	3.181,8	100,00	2.783,4	87,48	398,4	12,52
<b>TIPO DE CONTRATO INDEFINIDO</b>						
Total Contratos Indefinidos	8.821,5	100,00	8.495,4	96,30	326,0	3,70
Contrato Permanente	8.511,9	100,00	8.204,9	96,39	307,0	3,61
Contrato Discontinuo	309,6	100,00	290,6	93,87	19,0	6,13
<b>TIPO DE CONTRATO TEMPORAL</b>						
Total Contratos Temporales	3.181,8	100,00	2.783,4	87,48	398,4	12,52
No sabe	229,6	100,00	205,8	89,65	23,8	10,35
Por circunstancias de la producción	679,9	100,00	623,1	91,64	56,9	8,36
De aprendizaje, formación o práctica	129,7	100,00	117,9	90,91	11,8	9,09
Estacional o de temporada	269,9	100,00	240,8	89,23	29,1	10,77
Cubre un periodo de prueba	29,3	100,00	25,0	85,22	4,3	14,78
Cubre la ausencia total o parcial de otro trabajador	208,2	100,00	198,2	95,22	10,0	4,78
Para obra o servicio determinado	1.444,4	100,00	1.312,0	90,83	132,4	9,17
Verbal no incluido en las anteriores	157,7	100,00	35,3	22,38	122,4	77,62
Otro tipo	33,2	100,00	25,4	76,49	7,8	23,51

El porcentaje de ocupados no afiliados es mucho mayor entre los ocupados a tiempo parcial (13,55%) que entre los que trabajan a tiempo completo (4,99%).

En cuanto a los tipos de contrato, el porcentaje es mayor en los temporales (12,52%) que en los indefinidos (3,70%). Dentro de los indefinidos, la proporción de los fijos discontinuos es casi el doble (6,13%) que la de los otros indefinidos (3,61%).

Entre los temporales, la modalidad 'Verbal, no incluida en las opciones anteriores' tiene el 77,62% de ocupados no registrado en Afiliación.

Si analizamos los tramos de horas observamos que los porcentajes de ocupados no afiliados son bastante más elevados entre los que trabajan pocas horas, no han trabajado en la semana de referencia o no saben el número de horas trabajadas.

**Tabla 14. Ocupados EPA que no son asalariados del sector público ni tienen como ocupación 211, 245, 248, 251 ni trabajan en el extranjero, según horas trabajadas**

T2-2016	SITUACION DE TRABAJO EN AFILIACION EN SEMANA DE REFERENCIA					
	TOTAL		ENCONTRADO		NO ENCONTRADO	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
<b>HORAS HABITUALES</b>						
Total	14.924,4	100,00	13.960,7	93,54	963,7	6,46
40 horas	7.656,1	100,00	7.314,6	95,54	341,5	4,46
De 1 a 9 horas	321,4	100,00	222,7	69,28	98,7	30,72
De 10 a 19 horas	531,0	100,00	452,2	85,17	78,8	14,83
De 20 a 29 horas	1.417,1	100,00	1.295,3	91,41	121,8	8,59
De 30 a 34 horas	627,2	100,00	584,3	93,16	42,9	6,84
De 35 a 39 horas	1.002,7	100,00	968,6	96,61	34,0	3,39
De 41 a 44 horas	203,1	100,00	193,9	95,44	9,3	4,56
De 45 a 49 horas	752,1	100,00	714,6	95,01	37,5	4,99
De 50 y más	1.559,8	100,00	1.481,9	95,00	78,0	5,00
No sabe	853,9	100,00	732,6	85,80	121,3	14,20
<b>HORAS EFECTIVAS</b>						
Total	14.924,4	100,00	13.960,7	93,54	963,7	6,46
No trabajó	637,1	100,00	568,5	89,24	68,6	10,76
40 horas	6.725,8	100,00	6.432,9	95,64	292,9	4,36
De 1 a 9 horas	358,1	100,00	251,2	70,15	106,9	29,85
De 10 a 19 horas	583,0	100,00	499,9	85,74	83,1	14,26
De 20 a 29 horas	1.444,9	100,00	1.319,4	91,31	125,5	8,69
De 30 a 34 horas	845,2	100,00	797,7	94,37	47,6	5,63
De 35 a 39 horas	912,8	100,00	881,4	96,56	31,4	3,44
De 41 a 44 horas	260,1	100,00	250,2	96,21	9,9	3,79
De 45 a 49 horas	764,9	100,00	733,5	95,89	31,4	4,11
De 50 y más	1.582,9	100,00	1.512,6	95,56	70,3	4,44
No sabe	809,4	100,00	713,5	88,14	96,0	11,86

Las variables analizadas hasta ahora sugieren de forma persistente una vinculación con el empleo comparativamente más débil entre los ocupados que luego no se encuentran en Afiliación, con porcentajes de no encontrados bastante más elevados en las categorías que indican mayor volatilidad o incertidumbre en el empleo (pocas horas de trabajo o no sabe el tiempo dedicado, jornada parcial, contrato temporal verbal, etc.).

Ello puede apuntar tanto a situaciones irregulares en el FGA y/o correcta declaración en la entrevista EPA de una situación más cambiante o inestable.

Sin embargo, resulta muy difícil poder distinguir ambas cuestiones. Para valorar qué papel puede tener la dificultad de registro en la fuente

administrativa o el problema de asignación de la respuesta en la semana de referencia, hemos calculado de nuevo las magnitudes tras extender la coherencia a la existencia o no de coincidencia de situación desde una semana antes a otra después de la semana de referencia de la encuesta. Los resultados se muestran a continuación.

#### 5.1.1 OCUPADOS NO ENCONTRADOS AMPLIANDO LA SEMANA DE REFERENCIA A TRES

En este apartado vamos a analizar los ocupados EPA no explicados que tienen alguna relación laboral de trabajo en el año 'próxima' a la semana de referencia.

Con el fin de valorar la sensibilidad de la condición de coherencia (ocupado EPA = afiliado, en la semana de referencia) a posibles efectos de memoria en la respuesta de la encuesta o de perturbaciones temporales pequeñas en el registro de Afiliación, hemos ampliado el periodo de coherencia a tres semanas (la semana de referencia, una semana antes y una semana después).

Los resultados aparecen en la tabla 15 y nos indican que el incremento de la coherencia cuando relajamos la condición de coincidencia en la semana de referencia en los términos descritos, se cifra en un 9,31%, lo que supone 89.700 ocupados. De ellos, tenemos 58.100 con contrato temporal según EPA.

Este 9,31% de ocupados EPA no afiliados sería la estimación de la proporción de personas cuya 'incoherencia' podría ser debida a pequeñas variaciones (una semana antes o después) en la determinación operativa de la situación en la semana de referencia entre ambas fuentes.

**Tabla 15. Cálculo de nueva variable de conciliación ampliando la consideración de coherencia a estar afiliado una semana antes o una semana después de la semana de referencia.**

T2-2016	SITUACION DE TRABAJO EN AFILIACION EN SEMANA DE REFERENCIA					
	TOTAL		ENCONTRADO		NO ENCONTRADO	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
<b>Total</b>	963,7	100,00	89,7	9,31	874,0	90,69
<b>No asalariado</b>	239,3	100,00	8,0	3,35	231,3	96,65
<b>Contrato Indefinido</b>	326,0	100,00	23,6	7,23	302,4	92,77
<b>Contrato Temporal</b>	398,4	100,00	58,1	14,58	340,3	85,42

#### 5.2 GRUPO-2NE- Resto no explicado de No ocupados EPA encontrado en Afiliación

Analizaremos ahora este grupo con la información disponible, tanto en EPA (recordemos que son 'no ocupados' según la encuesta) como con las variables asociadas a la relación laboral encontrada en Afiliación.

En este caso, los hombres tienen un mayor porcentaje de no ocupados EPA encontrados en Afiliación. En cuanto a los extranjeros, también es mayor el



porcentaje de los no ocupados encontrados en Afiliación (3,34% frente al 2,56%). Por edades, también se aprecia una mayor incoherencia entre los más jóvenes (exceptuando el grupo de 16-19, en el que sólo el 1,72% de no ocupados EPA aparece encontrado en Afiliación), pero las diferencias por grupo de edad son más atenuadas que las que vimos en el grupo de ocupados EPA no encontrados en Afiliación.

**Tabla 16. No Ocupados EPA (sin considerar el 'Sistema Especial Agrario. Inactivos', ni los contratos de jubilación parcial) según variables demográficas**

T2-2016	SITUACION DE TRABAJO EN AFLIACION EN SEMANA DE REFERENCIA					
	TOTAL		ENCONTRADO		NO ENCONTRADO	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
TOTAL	19.826,3	100,00	573,9	2,89	19.252,3	97,11
<b>SEXO</b>						
Hombre	8.595,9	100,00	286,8	3,34	8.309,1	96,66
Mujer	11.230,4	100,00	287,2	2,56	10.943,2	97,44
<b>NACIONALIDAD</b>						
Españoles	17.742,9	100,00	466,5	2,63	17.276,4	97,37
Doble Nacionalidad	380,9	100,00	17,2	4,52	363,7	95,48
Extranjeros	1.702,5	100,00	90,2	5,30	1.612,3	94,70
<b>EDAD</b>						
16-19	1.655,3	100,00	28,5	1,72	1.626,9	98,28
20-24	1.528,8	100,00	119,2	7,80	1.409,6	92,20
25-29	917,2	100,00	79,4	8,65	837,8	91,35
30-34	815,7	100,00	68,1	8,35	747,6	91,65
35-39	862,3	100,00	59,6	6,91	802,7	93,09
40-44	971,8	100,00	49,3	5,07	922,5	94,93
45-49	974,2	100,00	49,0	5,03	925,1	94,97
50-54	1.079,5	100,00	36,1	3,35	1.043,3	96,65
55-59	1.230,4	100,00	32,6	2,65	1.197,8	97,35
60-64	1.519,6	100,00	27,3	1,79	1.492,4	98,21
65 o mas	8.271,5	100,00	24,9	0,30	8.246,7	99,70

Analizando el régimen de la relación laboral de trabajo encontrada en la semana de referencia (Tabla 17), vemos que el colectivo más numeroso corresponde al Régimen general 0111 (392.600 personas). A continuación encontramos el 0521 Régimen especial de trabajadores autónomos (118.300), el 0163 Sistema Especial Agrario (34.200) y el 0138 Sistema especial de empleados de hogar (28.000). Entre estos regímenes totalizan 573.900 personas y aglutinan el 97,11% de los casos que son no ocupados EPA pero sin embargo están afiliados en la SR.

**Tabla 17. No Ocupados EPA (sin considerar el 'Sistema Especial Agrario. Inactivos', ni los contratos de jubilación parcial) según régimen.**

T2-2016	SITUACION DE TRABAJO EN AFLIACION EN SEMANA DE REFERENCIA					
	TOTAL		ENCONTRADO		NO ENCONTRADO	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
Total	19.826,3	100,00	573,9	2,89	19.252,3	97,11
SIN RELACIÓN LABORAL DE TRABAJO EN LA SDR	17.450,8	100,00			17.450,8	100,00
REGIMEN GENERAL	1.970,3	100,00	392,6	19,92	1.577,7	80,08
SISTEMA ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR	28,0	100,00	28,0	100,00		
CONVENIO ESPECIAL	218,2	100,00			218,2	100,00
SISTEMA ESPECIAL AGRARIO	36,9	100,00	34,2	92,74	2,7	7,26
REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS	118,3	100,00	118,3	100,00		
REGIMENES ESPECIALES MAR Y CARBON	3,8	100,00	0,8	21,76	3,0	78,24

Para tratar de captar posibles diferencias en función de la vinculación con el mercado de trabajo hemos analizado la distribución de este colectivo según la 'densidad laboral en el año', medida por número de días que ha estado en alta en Afiliación. Los resultados aparecen en la tabla 18.

**Tabla 18. No ocupados EPA (sin considerar el 'Sistema Especial Agrario. Inactivos', ni los contratos de jubilación parcial) según días en alta en Afiliación en el año.**

T2- 2016	SITUACION DE TRABAJO EN AFLIACION EN SEMANA DE REFERENCIA					
	TOTAL		ENCONTRADO		NO ENCONTRADO	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
Total	19.826,3	100,00	573,9	2,89	19.252,3	97,11
Sin relación laboral de trabajo en el año	16.361,8	100,00			16.361,8	100,00
Hasta 30	648,0	100,00	20,6	3,18	627,4	96,82
De 31 a 90	963,6	100,00	45,5	4,72	918,0	95,28
De 91 a 150	698,1	100,00	60,4	8,65	637,7	91,35
De 151 a 210	525,8	100,00	87,6	16,67	438,2	83,33
De 211 a 270	297,1	100,00	97,3	32,74	199,9	67,26
De 271 a 330	152,8	100,00	90,0	58,91	62,8	41,09
De 331 a 364	35,8	100,00	29,3	81,72	6,5	18,28
Todo el año	143,2	100,00	143,2	100,00		

Existe gran diversidad por tramos de días trabajados en el año. En particular, hay colectivos numerosos que han trabajado hasta 30 días en el año, entre 2 y tres meses, de 3 a 5 meses, entre 5 y 7, etc.

A primera vista, la rotación de contratos o la existencia de contratos de corta duración puede introducir problemas de coherencia pues puede dar lugar a confusión a la fecha de terminación del contrato, cuando aún puede estar afiliada la persona (por quedar aún vacaciones sin disfrutar, por ejemplo) y sin embargo, al no ir ya a trabajar ni esperar reincorporarse después, declarar el informante que ha terminado el empleo y ya no trabaja.

También pueden darse casos de alta en Seguridad Social con una periodicidad en los pagos que dé lugar a que el informante declare en EPA que no trabajó a cambio de remuneración en la semana de referencia.

Estas explicaciones son plausibles, pero resultan incompletas, pues el mayor colectivo de los que no están ocupados EPA y sin embargo se encuentran en

Afiliación tiene una sola relación laboral y esta se extiende, para la mayoría, a lo largo de todo el año.

En efecto, vemos en la tabla 19 que hay 143.200 personas que han estado en alta laboral todo el año. De ellos, casi dos tercios (64,97%) son inactivos según EPA. Se observa una distribución por edad bastante homogénea, si bien parece haber algo más de concentración en los de 55 y más años, particularmente entre los inactivos según EPA.

Una conjetura plausible para estos grupos de edad más avanzada es que pueden estar tratando de completar periodos de actividad en Afiliación de cara a la prestación por jubilación.

**Tabla 19. No ocupados EPA (sin considerar el ‘Sistema Especial Agrario. Inactivos’, ni los contratos de jubilación parcial) que tienen relación laboral todo el año, según variables demográficas**

T2-2016	NO OCUPADOS ENCONTRADOS EN AFILIACION EN SEMANA DE REFERENCIA					
	TOTAL NO OCUPADOS		PARADOS		INACTIVOS	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
TOTAL	143,2	100,00	50,2	35,03	93,1	64,97
<b>SEXO</b>						
Hombre	62,6	100,00	28,6	45,70	34,0	54,30
Mujer	80,6	100,00	21,6	26,74	59,1	73,26
<b>NACIONALIDAD</b>						
Españoles	121,4	100,00	39,8	32,75	81,7	67,25
Doble Nacionalidad	2,9	100,00	1,5	51,65	1,4	48,35
Extranjeros	18,9	100,00	8,9	47,15	10,0	52,85
<b>EDAD</b>						
16-19	1,7	100,00	0,3	15,68	1,4	84,32
20-24	16,9	100,00	5,9	34,96	11,0	65,04
25-29	13,1	100,00	6,9	52,38	6,3	47,62
30-34	11,6	100,00	5,5	47,04	6,1	52,96
35-39	12,5	100,00	6,7	53,06	5,9	46,94
40-44	12,9	100,00	8,1	62,55	4,8	37,45
45-49	12,1	100,00	6,1	50,26	6,0	49,74
50-54	12,7	100,00	5,4	42,26	7,3	57,74
55-59	14,7	100,00	3,0	20,20	11,8	79,80
60-64	17,2	100,00	1,4	8,30	15,8	91,70
65 o mas	17,7	100,00	1,1	6,21	16,6	93,79

Además, ocurre que la gran mayoría de personas no ocupadas en EPA pero encontradas en afiliación en alta todo el año, tiene además un solo contrato. En la tabla 20 vemos que son 112.100 de un total de 143.200.

**Tabla 20. No ocupados EPA (sin considerar el ‘Sistema Especial Agrario. Inactivos’, ni los contratos de jubilación parcial) que tiene relación laboral todo el año según número de relaciones laborales en el año**

T2- 2016	NO OCUPADOS ENCONTRADOS EN AFILIACION EN SEMANA DE REFERENCIA					
	TOTAL NO OCUPADOS		PARADOS		INACTIVOS	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
Total	143,2	100,00	50,2	35,03	93,1	64,97
Una rel. laboral en el año	112,1	100,00	32,3	28,84	79,7	71,16
Dos rel. laborales en el año	16,8	100,00	8,8	52,26	8,0	47,74
Tres rel. laborales en el año	7,3	100,00	4,0	54,00	3,4	46,00
Cuatro rel. laborales en el año	1,5	100,00	1,2	77,49	0,3	22,51
Cinco o más rel. laborales en el año	5,5	100,00	3,9	71,17	1,6	28,83

Tabulando los regímenes de Seguridad Social de las 112.100 personas que no son ocupadas EPA y que han estado dados de alta todo el año en una única relación laboral obtenemos la tabla 21.

**Tabla 21. No ocupados EPA (sin considerar el ‘Sistema Especial Agrario. Inactivos’, ni los contratos de jubilación parcial) según el régimen de la única relación laboral en Afiliación**

T2-2016	NO OCUPADOS ENCONTRADOS EN AFILIACION EN SEMANA DE REFERENCIA					
	TOTAL NO OCUPADOS		PARADOS		INACTIVOS	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
Total	112,1	100,00	32,3	28,84	79,7	71,16
REGIMEN GENERAL	36,3	100,00	15,4	42,46	20,9	57,54
SISTEMA ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR	8,1	100,00	2,9	35,47	5,2	64,53
SISTEMA ESPECIAL AGRARIO	0,6	100,00			0,6	100,00
REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS	66,7	100,00	13,9	20,83	52,8	79,17
REGIMENES ESPECIALES MAR Y CARBON	0,4	100,00	0,1	39,61	0,2	60,39

De los 112.100 no ocupados según EPA, encontrados en afiliación en alta todo el año con una única relación laboral, 36.300 están en el Régimen General, 8.100 en el Sistema Especial de Empleados de Hogar y 66.700 en el Régimen de Trabajadores Autónomos.

Habría que concluir que, según EPA, estas personas están cotizando sin trabajar.

## 6. Conclusiones y valoración

La coherencia entre EPA y Afiliación en lo que se refiere a la medición del empleo es bastante elevada.

El índice inicial de coherencia se cifra en el 92,6% (colectivos clasificados igualmente en cuanto a su relación con la actividad por ambas fuentes respecto del total de las personas de 16 y más años).

Si tomamos en consideración las especificidades de afiliación de los funcionarios adscritos a mutualidades, de los ocupados que pueden cotizar a otras mutualidades de previsión social, de los trabajadores que residen en

España pero trabajan en el extranjero, de las personas en el 'Sistema Especial Agrario.Inactivos' y de aquellas que en 2016 estaban acogidas a jubilación parcial, alcanzamos un índice de coherencia explicada del 96,0%.

Queda por tanto un 4% de personas que presentan una incoherencia no explicada. Analizando las clasificación de ocupado en EPA y la situación de afiliación en la semana de referencia en una relación laboral, observamos que existen 963.700 ocupados EPA no encontrados en Afiliación y 573.900 no ocupados EPA que aparecen como afiliados en la semana de referencia.

Parte de esta incoherencia no explicada puede deberse a la dificultad de situar perfectamente en el tiempo episodios laborales de corta duración (tanto en lo que respecta a la respuesta recogida en la encuesta asociada a la semana de referencia como a las situaciones registradas en Afiliación).

Por otro lado, se observan indicios de que se recoge en la EPA parte de la ocupación no registrada en Afiliación (más proporción de relaciones laborales temporales, en sectores y ocupaciones específicos, etc.) y de que existen casos que corresponderían a personas que cotizan sin trabajar o que simplemente no responden verazmente a la encuesta.

Este informe sobre coherencia en el nivel del microdato ofrece un primer análisis para colectivos que son de gran interés en el estudio del mercado laboral y suscita muchas líneas de investigación y análisis para el futuro.

## 7. Anexo I

De todas las relaciones laborales encontradas en la base de datos de la Tesorería de la Seguridad Social se han considerado como relación de trabajo únicamente aquellas que estuvieran en situación de alta (sin tener en cuenta las situaciones asimiladas al alta) en la semana de referencia en cualquier **régimen** menos en los siguientes:

3100 - AYUDA ACCION SOCIAL  
3040 - ASISTENCIA SANITARIA (CONVENIO ESPECIAL)  
0540 - REG.ESP.AUTONOMOS (CONVENIO ESPECIAL)  
0840 - REG.ESPECIAL DEL MAR (CONVENIO ESPECIAL)  
0940 - REG.ESP.MINERIA CARBON (CONVENIO ESP.)  
0140 - REGIMEN GENERAL (CONVENIO ESPECIAL)

Tampoco se han considerado relación de trabajo aquellas en alta que tuviera alguno de los siguientes tipos de **relación laboral**:

751 - PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION  
752 - PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION  
753 - SUB.DESEMPLEO>52/55 AÑOS-FIJOS DISC.EXTI  
754 - SUB.DESEMPLEO>52/55 AÑOS-FIJOS DISC.SUSP  
755 - SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION  
756 - SUBSIDIO DESEMPLEO. SUSPENSION

## 8. Anexo II

**Tabla AII 1. Ocupados EPA que no trabajan como asalariados del sector público ni tienen ocupaciones 211, 245, 248, 251 ni trabajan en el extranjero según variables del proceso de producción de la EPA**

T2-2016 OCUPADOS EPA que no trabajan como asalariados del sector público ni tienen ocupaciones 211, 245, 248, 251, ni trabajan en el extranjero	SITUACION DE TRABAJO EN AFILIACION EN SEMANA DE REFERENCIA					
	TOTAL		ENCONTRADO		NO ENCONTRADO	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
TOTAL	14.924,4	100,00	13.960,7	93,54	963,7	6,46
<b>MÉTODO DE ENTREVISTA</b>						
Telefónica	11.491,6	100,00	10.802,8	94,01	688,8	5,99
Visita personal	3.432,8	100,00	3.157,9	91,99	274,9	8,01
<b>PERSONA QUE CONTESTA A LA ENTREVISTA</b>						
Propia persona	7.269,6	100,00	6.792,5	93,44	477,1	6,56
Otra persona	7.654,8	100,00	7.168,2	93,64	486,6	6,36
<b>TRATAMIENTO DE RESPUESTA</b>						
Falta de respuesta imputada	662,4	100,00	576,8	87,08	85,6	12,92
Información original	14.262,0	100,00	13.383,9	93,84	878,1	6,16
<b>SEMANAS DE DIFERENCIA ENTRE LA SEMANA DE REFERENCIA Y LA DE REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA</b>						
Una semana	11.005,8	100,00	10.327,2	93,83	678,6	6,17
Dos semanas	2.467,1	100,00	2.292,3	92,92	174,8	7,08
Tres semanas	794,4	100,00	733,0	92,27	61,4	7,73
Cuatro semanas	311,6	100,00	287,1	92,13	24,5	7,87
Cinco y más semanas	345,5	100,00	321,1	92,94	24,4	7,06

**Tabla AII 2. No ocupados EPA que no en alta en el régimen 161 ni con contrato de jubilación parcial según variables del proceso de producción de la EPA**

T2-2016 NO OCUPADOS EPA que no están de alta en el régimen 161, ni con contrato de jubilación parcial	SITUACION DE TRABAJO EN AFILIACION EN SEMANA DE REFERENCIA					
	TOTAL		ENCONTRADO		NO ENCONTRADO	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
TOTAL	19.826,3	100,00	573,9	2,89	19.252,3	97,11
<b>MÉTODO DE ENTREVISTA</b>						
Telefónica	14.529,6	100,00	406,4	2,80	14.123,2	97,20
Visita personal	5.296,7	100,00	167,5	3,16	5.129,2	96,84
<b>PERSONA QUE CONTESTA A LA ENTREVISTA</b>						
Propia persona	9.966,4	100,00	204,3	2,05	9.762,1	97,95
Otra persona	9.859,9	100,00	369,7	3,75	9.490,3	96,25
<b>TRATAMIENTO DE RESPUESTA</b>						
Falta de respuesta imputada	949,1	100,00	84,8	8,93	864,3	91,07
Información original	18.877,2	100,00	489,1	2,59	18.388,0	97,41
<b>SEMANAS DE DIFERENCIA ENTRE LA SEMANA DE REFERENCIA Y LA DE REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA</b>						
Una semana	14.738,4	100,00	406,6	2,76	14.331,9	97,24
Dos semanas	3.412,7	100,00	93,5	2,74	3.319,1	97,26
Tres semanas	974,8	100,00	31,7	3,25	943,1	96,75
Cuatro semanas	338,4	100,00	17,1	5,04	321,3	94,96
Cinco y más semanas	362,0	100,00	25,1	6,94	336,9	93,06

## 9. Anexo III

**Tabla AIII 1. Datos muestrales EPA según tipo de incidencia en el proceso y según la relación con la actividad**

T2-2016	Total		OCUPADOS		PARADOS		INACTIVOS	
	N	%N	N	%N	N	%N	N	%N
TOTAL	135.828	100,00	58.989	100,00	14.827	100,00	62.012	100,00
Incidencia en el proceso de cruce	7.363	5,42	873	1,48	418	2,82	6.072	9,79
Sin altas en el año	55.898	41,15	3.311	5,61	4.467	30,13	48.120	77,60
Sin altas de trabajo en el año	5.502	4,05	714	1,21	2.369	15,98	2.419	3,90
Sin altas de trabajo en la semana de referencia	11.031	8,12	1.248	2,12	6.045	40,77	3.738	6,03
Con altas de trabajo en la semana de referencia	56.034	41,25	52.843	89,58	1.528	10,31	1.663	2,68

**Tabla AIII 2. Datos muestrales EPA según tipo de incidencia en el proceso y según la relación con la actividad**

T2-2016	Total		OCUPADOS		PARADOS		INACTIVOS	
	N	%N fila	N	%N fila	N	%N fila	N	%N fila
TOTAL	135.828	100,00	58.989	43,43	14.827	10,92	62.012	45,65
Incidencia en el proceso de cruce	7.363	100,00	873	11,86	418	5,68	6.072	82,47
Sin altas en el año	55.898	100,00	3.311	5,92	4.467	7,99	48.120	86,09
Sin altas de trabajo en el año	5.502	100,00	714	12,98	2.369	43,06	2.419	43,97
Sin altas de trabajo en la semana de referencia	11.031	100,00	1.248	11,31	6.045	54,80	3.738	33,89
Con altas de trabajo en la semana de referencia	56.034	100,00	52.843	94,31	1.528	2,73	1.663	2,97

**Tabla AIII 3. Datos elevados EPA según tipo de incidencia en el proceso y según la relación con la actividad**

T2-2016	Valor		OCUPADOS		PARADOS		INACTIVOS	
	Valor	Porcentaje de columna	Valor	Porcentaje de columna	Valor	Porcentaje de columna	Valor	Porcentaje de columna
TOTAL	38.505,7	100,00	18.301,0	100,00	4.574,7	100,00	15.630,0	100,00
Incidencia en el proceso de cruce	2.040,3	5,30	348,0	1,90	171,1	3,74	1.521,2	9,73
Sin altas en el año	14.300,4	37,14	956,5	5,23	1.354,0	29,60	11.990,0	76,71
Sin altas de trabajo en el año	1.501,5	3,90	175,9	0,96	685,2	14,98	640,3	4,10
Sin altas de trabajo en la semana de referencia	3.325,4	8,64	434,8	2,38	1.873,7	40,96	1.016,9	6,51
Con altas de trabajo en la semana de referencia	17.337,9	45,03	16.385,7	89,53	490,7	10,73	461,6	2,95

**Tabla AIII 4. Datos elevados EPA según tipo de incidencia en el proceso y según la relación con la actividad**

T2-2016	Total		OCUPADOS		PARADOS		INACTIVOS	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
TOTAL	38.505,7	100,00	18.301,0	47,53	4.574,7	11,88	15.630,0	40,59
Incidencia en el proceso de cruce	2.040,3	100,00	348,0	17,06	171,1	8,39	1.521,2	74,56
Sin altas en el año	14.300,4	100,00	956,5	6,69	1.354,0	9,47	11.990,0	83,84
Sin altas de trabajo en el año	1.501,5	100,00	175,9	11,72	685,2	45,64	640,3	42,65
Sin altas de trabajo en la semana de referencia	3.325,4	100,00	434,8	13,08	1.873,7	56,34	1.016,9	30,58
Con altas de trabajo en la semana de referencia	17.337,9	100,00	16.385,7	94,51	490,7	2,83	461,6	2,66



**Tabla AIII 5. Ocupados EPA según situación profesional y tipo de incidencia en el proceso.  
Datos muestrales**

T2-2016	Total		Asalariado sector privado		Asalariado sector público		Empresario o trabajador independiente		Resto de ocupados	
	N	%Columna	N	%Columna	N	%Columna	N	%Columna	N	%Columna
TOTAL	58.989	100,00	36.899	100,00	11.137	100,00	10.534	100,00	419	100,00
Incidencia en el proceso de cruce	873	1,48	416	1,13	348	3,12	96	0,91	13	3,10
Sin altas en el año	3.311	5,61	604	1,64	2.027	18,20	588	5,58	92	21,96
Sin altas de trabajo en el año	714	1,21	105	0,28	565	5,07	30	0,28	14	3,34
Sin altas de trabajo en la semana de referencia	1.248	2,12	908	2,46	105	0,94	196	1,86	39	9,31
Con altas de trabajo en la semana de referencia	52.843	89,58	34.866	94,49	8.092	72,66	9.624	91,36	261	62,29

**Tabla AIII 6. Ocupados EPA según situación profesional y tipo de incidencia en el proceso.  
Datos muestrales**

T2-2016	Total		Asalariado sector privado		Asalariado sector público		Empresario o trabajador independiente		Resto de ocupados	
	N	%Fila	N	%Fila	N	%Fila	N	%Fila	N	%Fila
TOTAL	58.989	100,00	36.899	62,55	11.137	18,88	10.534	17,86	419	0,71
Incidencia en el proceso de cruce	873	100,00	416	47,65	348	39,86	96	11,00	13	1,49
Sin altas en el año	3.311	100,00	604	18,24	2.027	61,22	588	17,76	92	2,78
Sin altas de trabajo en el año	714	100,00	105	14,71	565	79,13	30	4,20	14	1,96
Sin altas de trabajo en la semana de referencia	1.248	100,00	908	72,76	105	8,41	196	15,71	39	3,13
Con altas de trabajo en la semana de referencia	52.843	100,00	34.866	65,98	8.092	15,31	9.624	18,21	261	0,49

**Tabla AIII 7. Ocupados EPA según situación profesional y tipo de incidencia en el proceso.  
Datos elevados**

T2-2016	Total		Asalariado sector privado		Asalariado sector público		Empresario o trabajador independiente		Resto de ocupados	
	Valor	Porcentaje de columna	Valor	Porcentaje de columna	Valor	Porcentaje de columna	Valor	Porcentaje de columna	Valor	Porcentaje de columna
TOTAL	18.301,0	100,00	12.192,7	100,00	2.995,0	100,00	3.001,4	100,00	111,8	100,00
Incidencia en el proceso de cruce	348,0	1,90	207,5	1,70	92,3	3,08	43,9	1,46	4,3	3,82
Sin altas en el año	956,5	5,23	212,6	1,74	540,6	18,05	180,1	6,00	23,3	20,81
Sin altas de trabajo en el año	175,9	0,96	30,5	0,25	135,1	4,51	7,5	0,25	2,8	2,52
Sin altas de trabajo en la semana de referencia	434,8	2,38	326,4	2,68	30,8	1,03	66,4	2,21	11,2	10,06
Con altas de trabajo en la semana de referencia	16.385,7	89,53	11.415,8	93,63	2.196,3	73,33	2.703,5	90,07	70,2	62,78

**Tabla AIII 8. Ocupados EPA según situación profesional y tipo de incidencia en el proceso.  
Datos elevados**

T2-2016	Total		Asalariado sector privado		Asalariado sector público		Empresario o trabajador independiente		Resto de ocupados	
	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila	Valor	Porcentaje de fila
TOTAL	18.301,0	100,00	12.192,7	66,62	2.995,0	16,37	3.001,4	16,40	111,8	0,61
Incidencia en el proceso de cruce	348,0	100,00	207,5	59,64	92,3	26,51	43,9	12,62	4,3	1,23
Sin altas en el año	956,5	100,00	212,6	22,22	540,6	56,52	180,1	18,83	23,3	2,43
Sin altas de trabajo en el año	175,9	100,00	30,5	17,33	135,1	76,79	7,5	4,28	2,8	1,60
Sin altas de trabajo en la semana de referencia	434,8	100,00	326,4	75,06	30,8	7,08	66,4	15,27	11,2	2,59
Con altas de trabajo en la semana de referencia	16.385,7	100,00	11.415,8	69,67	2.196,3	13,40	2.703,5	16,50	70,2	0,43

## 10. Anexo IV

Integrantes del grupo de trabajo encargado de analizar la coherencia de las cifras de ocupación de la Encuesta de Población Activa y la Afiliación a la Seguridad Social:

Instituto Nacional de Estadística, Subdirección General de Estadísticas del Mercado Laboral

- Florentina Álvarez Álvarez, Subdirectora General
- Miguel Ángel García Martínez, Subdirector Adjunto
- M<sup>a</sup> Flor Gil Alonso, Jefa de Área
- Sara Carrascosa García, Jefa de Servicio

Tesorería General de la Seguridad Social, Subdirección General de Presupuestos, Estudios Económicos y Estadísticas

- Julio Marcos García Fernández, Subdirector
- Dolores Allona Alberich, Jefa de Área
- Carmelo Espinal Cano, Jefe de Área

Ministerio de Trabajo, Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral

- Ana Isabel Guzmán de Torres, Subdirectora General
- María Mancebo Ferreiro, Jefa de Servicio
- María Calle García, Consejera Técnica

Ministerio de Economía

- Álvaro Denia Alonso, Subdirector General de Análisis de Coyuntura y Previsiones
- Mariano Ucelay Rodríguez-Salmones, Vocal Asesor
- Susana Vegas Azcárate, Jefa de Área